



INFORME DE VALORACIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA HOMOLOGACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS EN EL ÁMBITO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Conforme a lo previsto en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en los proyectos de disposiciones reglamentarias se acompañará, cuando proceda, una valoración de las cargas administrativas derivadas de la aplicación de la norma para la ciudadanía y las empresas, por lo que se informa lo siguiente:

El presente proyecto tiene por objeto la regulación de un aspecto parcial de la formación de los empleados públicos: la homologación de las acciones formativas organizadas por instituciones, Administraciones Públicas y entidades distintas del Instituto Andaluz de Administración Pública. Dicha homologación se regulan tanto los aspectos materiales como en los procedimentales, si bien algunos aspectos quedan diferidos a su desarrollo posterior por la Dirección del Instituto.

En relación al procedimiento de homologación, debe significarse no solo que se intenta homogeneizar y unificar el procedimiento de homologación, sino que también se pretende simplificar el procedimiento de homologación, despojándolo de todas aquellas exigencias innecesarias, con el fin de lograr una gestión más eficiente de la materia. Asimismo, el proyecto pretende la adecuación a las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Se incorporan, por tanto, en la medida de lo posible, medidas de simplificación de trámites, agilización, utilización de medios electrónicos y transparencia, tendentes a la eliminación de trabas y a incrementar la simplificación del procedimiento para el mejor ejercicio de los derechos y cumplimiento de sus obligaciones por las instituciones y entidades interesadas.

EL DIRECTOR

C/ Torneo 26 Apto de Correos 3200, 41002 Sevilla
Teléf: 955 04 24 00 Fax: 955 04 24 17
www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica

FIRMADO POR	JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ	03/12/2019	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmCNHU9RJZGCHVLSGTDSVUBYWYW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	